

PCR decidió mantener la calificación de “DOAAA” a la Fortaleza Financiera y a los Programas de Bonos Corporativos, con Perspectiva ‘Estable’, de Consorcio Energético Punta Cana-Macao, S. A. (CEPM) y Subsidiarias, con información al 30 de septiembre 2024.

Santo Domingo, República Dominicana (17 de enero del 2025): En comité de calificación de riesgo, **PCR decidió mantener** las calificaciones de “DOAAA” a la **Fortaleza Financiera y a los Programas de Bonos Corporativos**, con Perspectiva ‘Estable’, de **Consorcio Energético Punta Cana-Macao, S. A. (CEPM) y Subsidiarias**, con información al **30 de septiembre 2024**. La calificación se fundamenta en un incremento significativo de sus ingresos operativos, lo que permitió lograr holgados niveles de cobertura y rentabilidad en el período. Adicionalmente, se consideran los bajos niveles de endeudamiento y adecuados niveles de liquidez. La calificación también considera la trayectoria de Grupo (CEPM, CEB y MCR), siendo CEPM el principal motor del dinamismo comercial.

Trayectoria de Grupo CEPM. Consorcio Energético Punta Cana-Macao, S. A. (en adelante “CEPM” o “la Compañía”) y sus subsidiarias, Compañía de Electricidad de Bayahibe, S. A. (Bayahibe) y Servicios TV Satélite MCR, S. R. L. (MCR) (conjuntamente “el Grupo”), se dedican a la generación y distribución de energía (a través de la Compañía y Bayahibe) y a servicios de telecomunicaciones (a través de MCR). La Compañía fue constituida el 13 de diciembre de 1991 bajo las leyes de la República Dominicana y es una subsidiaria de InterEnergy Utilities, S. L., registrada ante el Registro Mercantil de Madrid, España. La Compañía es una entidad pública, inscrita en la Bolsa de Valores de la República Dominicana como emisor de valores y regulada por la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana. La Compañía es además regulada por la Ley General de Electricidad No. 125-01 y como concesionaria exclusiva es regulada por las disposiciones de su contrato de concesión.

La siguiente metodología fue utilizada para la determinación de esta calificación:

Metodología de calificación de riesgo de instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, acciones preferentes y emisores de fecha 09 de septiembre de 2016.

Información de Contacto:

Manuel Sánchez Peña
Analista
M asanchez@ratingspcr.com

Oficina Guatemala

Km. 22.5 Carretera a El Salvador
Plaza Portal del Bosque Torre I
Oficina 4E
T (502) 6635-2166

Información de Contacto:

Alfonso Díaz
Analista Senior
M rdiaz@ratingspcr.com

Oficina República Dominicana

Calle Jacinto Mañón no. 25, Edificio JM
Ensanche Paraíso, Santo Domingo,
República Dominicana, Suite 301
T (809) 373-8635

Información Regulatoria:

La información empleada en la presente calificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de esta, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La calificación otorgada o emitida por PCR no constituye en ningún caso una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en la información pública disponible y en aquella que voluntariamente aportó el emisor, no siendo responsabilidad de PCR la verificación de autenticidad de la misma.